

# Reporte Semanal de Información Económica Oportuna

Semana XLII

Del 22 al 26 de Octubre de 2018

29 de Octubre de 2018

Contenido	Página
Grupos vulnerables "objetivo" de la Secretaría de Economía	2
Transparencia y rendición de cuentas, nueva estrategia de seguridad pública	3
Diagnostico de la promoción económica en la zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala	4
Una mirada a los beneficios y oportunidades de la economía colaborativa	5
La economía mexicana retorce, según el INEGI	6
Indicadores económicos de coyuntura	7

## Indicadores Macroeconómicos

Indicador	19/10/2018	26/10/2018	Variación
■ Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$ 19.10	\$ 19.43	↑
■ Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$ 74.17	\$ 71.91	↓
■ Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	47,437.45	45,803.33	↓
■ Onza Oro NY (USD por oz)	\$ 1,230.59	\$ 1,236.60	↑
■ Onza Plata NY (USD por oz)	\$ 14.64	\$ 14.63	↓
■ UDIS (Unidades)	6.1199	6.1239	↑

## Grupos vulnerables “Objetivo” de la Secretaría de Economía

El pasado 23 de Octubre el Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo aseguró que los grupos en situación de pobreza son la población objetivo, y que se ha trabajado para mejorar las condiciones de esta parte de la población en México, declaración realizada luego de los cuestionamientos realizados por parte de los diputados de las comisiones unidas de Economía, Comercio y Competitividad; Economía Social y Fomento del Cooperativismo e Infraestructura, cuyas inquietudes van encaminadas principalmente a la renegociación del TLCAN, subsidios a la gasolina, MiPymes y salario mínimo, así como a los incrementos a la canasta básica, esta última causante de los aumentos en los índices de pobreza.

*"No somos la Secretaría de Desarrollo Social, pero sabemos que el mejoramiento permanente, de largo plazo de una sociedad, está a través de la creación de la riqueza y de utilizar mecanismos que la compartan mejor"*

La población en situación de pobreza según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública de Desarrollo Social (CONEVAL) representó el 43.6% de la población en 2016, porcentaje que equivale a poco más de 54 millones de mexicanos.



Aunado a lo anterior, Benjamín Robles (Diputado Federal) manifestó que los incrementos de la gasolina y la fuerte depreciación del peso frente al dólar, además señaló que los niveles del salario mínimo deberían estar en 178 pesos<sup>1</sup>.

Por su parte el Secretario Guajardo destacó los esfuerzos de la actual administración por generar mejoras permanentes de largo plazo para la sociedad, además, de señalar que el salario mínimo ha crecido 16% según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), resaltando que el salario en el sector exportador del país es en promedio 35% mayor que en otros sectores.

Asegura que en materia de hidrocarburos, el Presidente Peña Nieto trabajó en el ajuste de los subsidios a la gasolina por ser uno de los más regresivos de la historia, ya que el 50% de la población mexicana en situación de pobreza recibe el 10% de los subsidios; por otro lado el 10% de los más ricos reciben la mayor cantidad de este, recordando que apenas hace unos días el Secretario, luego de defender la política económica del gobierno actual aseguró que “Los pobres no comen gasolina. Comen tortilla, pollo, leche, huevo” justamente para acentuar el sentido regresivo de los subsidios en cuestión.

<sup>1</sup> Declaraciones reportadas por la Cámara de Diputados a través del apartado de comunicación social de la LXIV Legislatura, 23-10-2018 (Notilegis).

## **Transparencia y rendición de cuentas, nueva estrategia de seguridad pública**

**“Mejorar la rendición de cuentas, abrogar la Ley de Seguridad Interior y replantear el modelo de Mando Único”** es una de las propuestas realizadas por parte de Alejandro Matus, investigador de Ethos<sup>2</sup>, quien junto a otros especialistas participó en el foro “Diálogos sobre Seguridad y Desarrollo



Policial”, celebrado el pasado 8 de octubre, cuyo fin es el de generar propuestas que puedan ser incorporadas en el plan de trabajo de la nueva administración gubernamental, propuestas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad.

Los especialistas hacen ver que la falla en materia de transparencia está en la implementación y operación de las leyes, debido a que desde hace 20 años se han estipulado leyes en este sentido, pero no se han ejecutado de manera correcta, los expertos exhortan a la próxima administración a adquirir un compromiso para que la transparencia en seguridad se pueda alcanzar.

Por su parte, Ernesto López Portillo señala que “Existe un déficit en la comprensión respecto a la transparencia” situación que no permite conocer claramente de lo que se planea en materia de seguridad pública.

Otro tema importante sobre la mesa fue el gasto en seguridad pública que el gobierno federal ejerce, el análisis de este gasto es de suma importancia para el combate a la inseguridad en México; tema que ha sido criticado por la falta de resultados generados en los últimos años frente a la inversión realizada, prueba de ello la revista Forbes México señalaba el año pasado la ineficiencia en la evaluación de la política de seguridad pública, mismo que la Auditoría Superior de la Federación ya ha remarcado.

Del foro derivaron una serie de propuestas y conclusiones que fueron entregadas a Alfonso Durazo, quien estará a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública en la próxima administración, conclusiones como el rechazo al modelo de mando único como estrategia de seguridad y la abrogación de la Ley de Seguridad Interior, debido a que considera obstruye la transparencia.

---

<sup>2</sup> Laboratorio de políticas públicas.



## Diagnóstico de la Promoción Económica en la Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó el Diagnóstico de la promoción económica en la Zona Metropolitana (ZM) de Puebla-Tlaxcala, que realizó por encargo de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ), a través del Programa Gestión Ambiental Urbana e Industrial, y en el que el Instituto Metropolitano de Planeación (IMEPLAN) del Estado de Puebla fungió como contraparte técnica del proyecto.

El objetivo fue exponer un diagnóstico y propuestas sobre la incorporación de temáticas ambientales y sociales en los instrumentos de promoción económica planeados y diseñados por los gobiernos locales de la ZM de Puebla-Tlaxcala, a través de los siguientes puntos:

- Asegurar que el ambiente de negocios sea funcional
- Fomentar el emprendimiento, la formalidad, y el crecimiento de las PyMEs
- Desarrollar capital humano y habilidades laborales
- Atraer y retener inversión nacional y extranjera
- Utilizar mecanismos de mercado para incrementar los ingresos de la población local
- Desarrollar clusters sectoriales
- Diseñar iniciativas de regeneración y crecimiento focalizado en ciertos lugares o sectores
- Focalizar intervenciones de desarrollo para grupos vulnerables
- Promover la innovación en los sectores productivos regionales

Jaime Oropeza, titular de la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico (SECOTRADE), expresó que la generación de empleos, así como una mayor inversión en infraestructura en la ZM de Puebla-Tlaxcala, son puntos clave de este diagnóstico, mismos que ayudarán a combatir la pobreza.

De acuerdo con el IMCO, “la intervención pública desde los tres órdenes de gobierno permite alcanzar objetivos como construir infraestructura, mejorar el ambiente de negocios, fomentar la creación de empresas o impulsar sectores específicos. Esto, a su vez, ayuda a crear las condiciones para el desarrollo, reflejado en mejores empleos y salarios y en el crecimiento de la actividad económica regional”.

La zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala ha crecido a una tasa promedio anual de 6% entre 2009 y 2014, Puebla concentra el 95% de la actividad económica y el 97% de la inversión de la ZM. En los municipios de Tlaxcala el 25% es fabricación de productos a base de minerales y construcción, e industria alimentaria. La manufactura, construcción, comercio y los servicios empresariales son los sectores que concentran la mayoría de los empleos registrados.



## Una mirada a los beneficios y oportunidades de la economía colaborativa

El Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) elaboró un estudio para calcular los beneficios y oportunidades de la economía colaborativa (EC), la cual ha dado lugar al “consumo colaborativo”, es decir, el aprovechamiento de la tecnología y comunicación en línea para compartir bienes y servicios de manera temporal o permanente, entre individuos privados, de forma gratuita o por una tarifa, lo que hace más eficiente el consumo y la distribución de bienes.

En México, el PIB podría aumentar hasta un 2.5% al año (el doble que la tasa actual) al conseguir un ahorro del 3% por eficiencias en los principales sectores de EC como transporte, alojamiento y servicios financieros. Esto de acuerdo con un experimento realizado por el IMCO con su propio modelo de equilibrio general.

A nivel global, el valor de las principales empresas de EC aumentará 22 veces entre 2013 y 2025. Las autoridades deben regular de forma diferenciada a las firmas de economía colaborativa porque ofrecen bienes y servicios diferentes, además, los datos son cruciales para entender las implicaciones de los beneficios y servicios de la economía colaborativa.

### ECONOMÍA COLABORATIVA

Es difícil precisar una definición clara de Economía Colaborativa (EC). No obstante, una ampliamente aceptada es que es un conjunto de disrupciones tecnológicas y de mercado para crear una intermediación masiva de servicios entre pares (P2P).

Pese a que el aspecto colaborativo no es nuevo, los avances tecnológicos y el afán de las personas por pertenecer a una comunidad de intercambio han permitido una ola de nuevos modelos que han crecido sumamente rápido en un amplio espectro de sectores económicos.

#### Principales debates en torno a la economía colaborativa

- ✓ Disminuye barreras de entrada a los proveedores de servicios.
- ✓ Otorga flexibilidad en la administración del tiempo y libertad para determinar las mejores condiciones de negocios.
- ✓ Abre oportunidades de trabajo en lugares con alto desempleo o en sectores donde ciertos grupos no trabajan.
- ✓ Facilita el rastreo de todas las transacciones por medio de la plataforma, así como la generación de comprobantes fiscales.
- ✓ Pérdida de seguridad social y de la posibilidad de ahorro para el retiro si no se crean los mecanismos necesarios para compensar este efecto.
- ✓ Posible deterioro de estándares laborales y desigualdad.
- ✓ Reduce la base gravable para diversos tipos de impuestos.
- ✓ La primera reacción de las autoridades es imponer impuestos especiales sobre los servicios de la EC.

## ■ ■ ■ ■ La economía mexicana retrocede, según el INEGI

La economía mexicana retrocedió durante el octavo mes del año, debido al retroceso de la producción industrial, a pesar del dinamismo del sector servicios. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó 0.1% en términos reales durante agosto de 2018 con relación al mes inmediato anterior, con base en cifras ajustadas por estacionalidad, luego de que en julio había registrado un alza de 0.5 unidades, abunda el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Por grandes grupos de actividades, las primarias relacionadas con el sector agropecuario y pesquero descendieron 1.3%, cifra que contrasta con el crecimiento de 2.9% reportado un mes antes.



Asimismo, las actividades industriales retrocedieron 0.5% a tasa mensual, arrastradas principalmente por la caída de 2.9% de la construcción y a pesar de que las actividades manufactureras lograron un crecimiento marginal de 0.2%.

Finalmente, las actividades terciarias, relacionadas con el sector comercio, transporte y otros servicios aumentaron 0.4% en el octavo mes de 2018 frente al mes precedente, con lo que acumula cuatro meses consecutivos al alza.

En términos anuales, el IGAE presentó un incremento real de 1.7% en agosto con relación al mismo mes de 2017, pero al compararlo con el mes inmediato anterior la tasa es inferior al ubicarse en 2.8% en julio pasado.

---

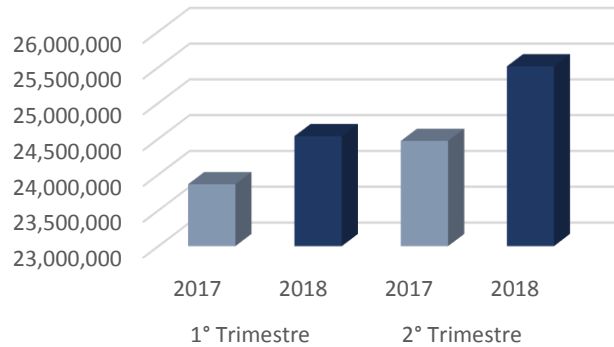
*Las actividades primarias tuvieron un retroceso de 1.1%, las secundarias de 0.2% mientras que las terciarias reportan un ligero incremento de 0.4%.*

---

## Indicadores Económicos de Coyuntura

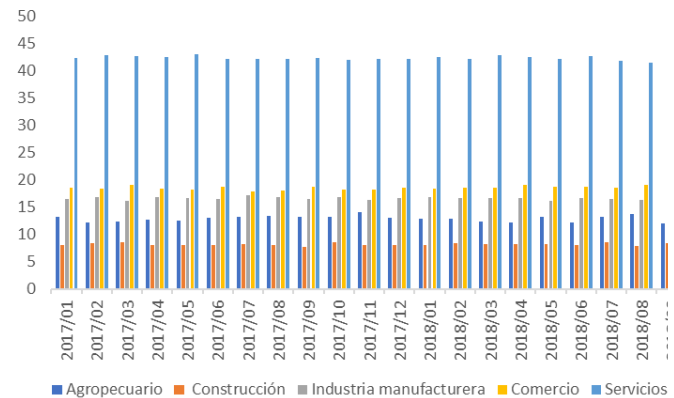
### Oferta de Bienes y Servicios, 2017-2018 Comparativo Trimestral

Para el segundo trimestre del año, la oferta de bienes y servicios ha tenido un cambio de 3.3% con respecto al mismo periodo del año anterior, tendencialmente parece ir en aumento, al analizar los primeros dos trimestres por separado, se tuvo una tasa de crecimiento de 2.8 y 4.3% respectivamente, lo que en cifras absolutas equivale a un cambio en la oferta de 671 y 1,042 mdp para el primer y segundo trimestre.



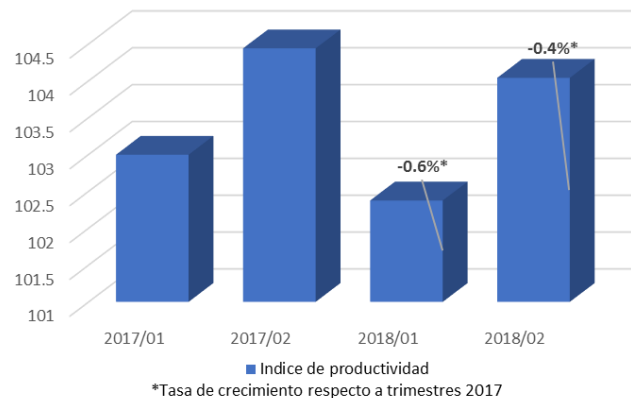
### Tasas de Ocupación por Sector de Actividad Económica 2017-2018 (Mensual)

Para septiembre de 2018 la actividad económica con mayor porcentaje de personas ocupadas es el sector servicios con 42.6%, frente a una tasa de ocupación de 8% en el sector de la construcción; la industria manufacturera experimento una caída de -8.5% en su tasa de ocupación para el mes de septiembre en comparación con el mismo mes de 2017; por otro lado, pese a ser el sector con menor tasa de ocupación, la construcción genero un crecimiento de 7.9% al cabo de un año.



### Índice de productividad laboral 2017-2018/II Trimestre

el índice de productividad laboral se ha visto incrementado para el II-Trim-2018 en un 2% con respecto al primer periodo del año, cambio explicado por el aumento en la producción; en términos de comparación anual la productividad a caído en 0.4% considerando el II-Trim-2017, desaceleración que de mantenerse constante cerraría el año con una disminución promedio de 0.5% considerando el comportamiento porcentual de los primeros dos trimestres con respecto al año anterior.



Fuente: Elaboración Propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).